

ACTA REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N°42
CARÁCTER: ORDINARIA

DIA : 18 de noviembre de 2025
HORA INICIO : 09:32 hrs.
SISTEMA : PRESENCIAL
PRESIDE : SR. BALDOMERO SANTOS VIDAL
ALCALDE DE LA COMUNA TEODORO SCHMIDT

CONCEJALES ASISTENTES: SR. PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO, SR. SERGIO MORALES TAPIA,
SRA. ANA VINEZ JARA, SRA. YASMIR VIDAL SANTOS, SR. WILLY
VIDAL BENEVENTI Y SR. JUAN CASTRO TRECANAÑO.

SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE: SRA. ERNESTINA ALVARADO MELLA

TEMARIO

1. Aprobación Acta Concejo Municipal N°40 del 04.11.2025
2. Cuenta Presidente Concejo.
3. Correspondencia dirigida al Concejo.
4. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N°59,64,65,66,67 y 68.
5. Aprobación de la Autorización a la Comunidad Indígena Pedro Pirul para modificar un producto a adquirir de su Subvención Concursable año 2025.
6. Informe Artículo N°27 letra a) y en el numeral. 7 letra c) de la Ley 18.695, 3° trimestre año 2025:
A.-Detalle de los servicios prestados por el asesor Jurídico, Prevencionista de Riesgos, Encargada Transparencia, Asesor de SECPLAC, Encargado de Gabinete, Administrativa de Obras y Mecánico con cargo al Subtítulo 21 ítem 03.
B.-Pasivos Acumulados del Departamento de Salud al 30-09-2025.
C.-Pasivos Acumulados del Área Municipal al 30-09-2025.
7. Presentación y aprobación del PLASAM 2026-2028 DSM T. Schmidt. -
8. Nombramiento de dos representantes del concejo municipal para participar en proceso de evaluación de proyectos Fondo Emprende año 2025.
7. Incidentes.

Sr. Baldomero Santos Vidal, Presidente Concejo, En nombre de Dios y de la Comuna da por iniciado el Concejo Ordinario N°42, de fecha 18.11.2025 de la Comuna de Teodoro Schmidt, da la bienvenida y saluda a los concejales, funcionarios municipales y a los vecinos y vecinas que los van a ver y que los están viendo.

1. Aprobación Acta Concejo Municipal N°40 del 04.11.2025.

Presidente Concejo, solicita aprobación:

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

2. Cuenta Presidente Concejo.

Presidente Concejo, agradece a todos los vecinos y vecinas de la comuna por el ejemplar acto cívico que se vivió el domingo recién pasado, donde hubo una alta participación ciudadana, que hay un compromiso con la democracia en la comuna, en la región y en el país.

12.11: recibió el saludo protocolar de la prefectura de Cautín, la teniente coronel Sra. Jimena Valle Pereira, que conversaron diversos temas de interés de la comuna, que tienen que ver con el accionar de Carabineros, Ej. el Retén de Hualpín, que es un edificio que hace mucho que cumplió su vida útil y le solicitó su apoyo para que pueda ser repuesto, para pueda tener las condiciones mínimas para laborar y atender a los vecinos, que también conversaron sobre el último asalto que hubo a uno de los vecinos en el sector de la costa, que afecta la convivencia y la seguridad de la comuna, que los vecinos y vecinas se encuentran con una sensación de desprotección y espera que Carabineros, pueda cumplir un rol mayor en conjunto con el equipo municipal de seguridad, para mejorar la sensación de seguridad en los vecinos.

- Participó de la Expo Programa Familia, trabajo principalmente con mujeres de la comuna.
- Se realizó la Color Run de la Teletón, agradece a todos los colegios que participaron.
- Seguridad Pública, realizó una actividad para orientar a padres, madres, cuidadores y cuidadoras y adultos significativos de niñas y niños adolescentes.
- Participó de reunión del Grupo Mayor Ilusión de Huilio.
- Se reunió con la jefa de la DOP, Dirección de Obras Portuarias, la Sra. Claudia Müller, organismo con quien, días atrás celebraron un convenio que les va a permitir llevar adelante proyectos de mejoramiento o crear infraestructura pública, en la zona de la costa o el borde río Tolten, que están contratando un profesional, porque el gobierno no dispone de profesionales para llevar adelante estos proyectos necesarios para visibilizar y colocar en valor todos los recursos naturales que tiene la comuna.

13.11; Participó de reunión en la compañía telefónica con quien mantienen un contrato donde abordaron distintas problemáticas en relación a los servicios que presta al municipio, en este caso Movistar, con un sistema de internet que muchas veces se cae y produce problemas a los profesionales, a las personas que hacen la atención a las personas.

14.11; Participó de reunión con el director nacional de Vialidad donde puntualmente conversaron materias de conectividad, Ej el proyecto de asfalto T. Schmidt - Nohualhue, para conocer el avance a la fecha, como también el puente Pocoyan, proyectos que se supone deberían estar en procesos de licitación o adjudicación, que han sufrido retrasos, que efectivamente el diseño de los proyectos contemplaba cosas que podrían o no estar en ellos. Que, el Ministerio de las Públicas, es el organismo que lleva adelante estos proyectos y comete este tipo de errores que finalmente afectan también la credibilidad de las personas, que en el caso particular del proyecto Almagro - T. Schmidt, contemplaba puentes que no podían ir en el proyecto, que por normativa tenían que ir por otra vía, entonces la Contraloría rechazó ese proyecto por esa situación y por eso el proyecto se tiene que volver a reevaluar, con un plazo para ellos, de dos a tres meses y luego volver a licitar.

Respecto al Puente Pocoyán, que también podría llamarse Puente Peñehue, no contempló la autorización de la Armada porque el río Toltén porque está catalogado como navegable, que está ahora en curso, que se han equivocado en dos proyectos que son grandes y que tienen que ver con el desarrollo del territorio, Que, ambos proyectos por su envergadura no se llevan en la región se llevan en el nivel nacional.

Que, también abordaron otras temáticas que están dentro de la cartera que están trabajando hace mucho tiempo con el MOP, Ej. caminos de comunidades, camino hacia Punta de Riel, la ruta de T. Schmidt- puente Peule y la salida de la Isla Lican.

También, se reunió con el alcalde de Santiago y celebraron un convenio para abordar distintas temáticas que también son de interés de la comuna.

15.11; Participó de un Guillatún agradece la invitación de las comunidades del sector de Yenehue.

17.11: Participó de distintas actividades dentro de esas audiencias en la localidad de Barros Arana.

3. Correspondencia dirigida al Concejo.

Presidente Concejo, da la palabra al Director Jurídico, Felipe Gallardo.

Director Jurídico, señala que, hay tres cartas dirigidas al concejo:

1º; Sra. Luisa Tranamil vecina del sector de Molonhue ingresada el día 11.11.202,5 N° registro 6.703, paciente de diálisis, reporta una problemática en el sistema de transporte diálisis, indica que, el vehículo realiza dos viajes al día, lo que retrasa significativamente su traslado al hospital solicita reorganización del sistema de transporte municipal para dar prioridad a los pacientes de diálisis y evitar retrasos.

2º; Junta Vecinos de Villa el Resplendor, ingresa el día 12.11.2025, solicita la colaboración para realizar una once navideña para los niños de la villa, beneficiando aproximadamente 70 personas, argumentan la falta de solvencia económica de los vecinos, solicitan la donación de pan de pascua, jugos, galletas, dulces, bebidas, entre otros, que el detalle se encuentra en la carta enviada a sus correos electrónicos.

3º; Escuela Formativa Artístico Deportivo Antumalén, ingresada el 14.11.2025, que la escuela ha representado a la comuna en múltiples campeonatos y clasificó al nacional, solicita subvención para costos de uniforme de gala artística, ya que los gastos son cubiertos actualmente por los apoderados, solicitan \$1.500.000.- para uniforme y \$500.000.- para la gala, con un total de \$2.000.000.-

4. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N°59,64,65,66,67 y 68.

Presidente Concejo, da la palabra al presidente de la comisión

Concejal Bustos, señala que, la modificación presupuestaria N°59 que ya había pasado hace un par de semanas, que no la analizaron en comisión, pero si la analizaron en una reunión de trabajo junto al director de la SECPLAC, además las modificaciones presupuestaria N° 64, 65, 66, 67 y 68 quedaron de analizarlas en sala.

Presidente Concejo, respecto a la modificación presupuestaria N° 59 solicita la Aprobación.

- Sr. Patricio Bustos Quilaqueo. (Aprueba)
- Sr. Sergio Morales Tapia. (Aprueba)
- Sra. Ana María Vinez Jara. (Aprueba)
- Sra. Yasmir Vidal Santos. (Aprueba)
- Sr. Willy Vidal Beneventi. (Aprueba)
- Sr. Juan Castro Trecanao. (Aprueba)

~~~~~

ACUERDO

Apruébase la Modificación Presupuestaria Municipal N° 59, solicitada por el Director de Administración y Finanzas y el Director SECPLAC, para reconocer mayores ingresos por M\$20.000.- provenientes del interés pagado por el saldo en cuenta corriente fondos ordinarios y para ajustar presupuesto, según el siguiente detalle:

|    |    |     |     | AUMENTO DE INGRESOS                                        | Miles de pesos |
|----|----|-----|-----|------------------------------------------------------------|----------------|
| 06 | 99 |     |     | OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD                               | 20.000         |
|    |    |     |     |                                                            |                |
|    |    |     |     | DISMINUCION DE GASTOS                                      | Miles de pesos |
| 33 | 03 | 001 | 001 | PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS                                  | 30.000         |
|    |    |     |     |                                                            |                |
|    |    |     |     | AUMENTO DE GASTOS                                          | Miles de pesos |
| 22 | 05 |     |     | SERVICIOS BASICOS                                          | 8.500          |
| 29 | 02 |     |     | EDIFICIO                                                   | 10.000         |
| 29 | 04 |     |     | MOBILIARIO Y OTROS                                         | 3.000          |
| 31 | 02 | 004 | 167 | CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO LAS ARAUCARIAS HUALPIN | 28.500         |
|    |    |     |     | TOTAL                                                      | 50.000         |

~~~~~

Presidente Concejo, solicita al Director de Finanzas pase a explicar las modificaciones 64 a la 68.

Concejal Bustos, señala que, estas modificaciones quedaron de analizarlas en sala y el director de la SECPLAC, quedó de profundizar el esos temas.

Director Finanzas, (DAF) Cristian Atala, solicita la autorización para realizar la modificación presupuestaria N°64 el presupuesto municipal del año 2025



MODIFICACION PRESUPUESTARIA
N° 64/AÑO 2025

Señores Concejales, agradeceré tener en consideración la siguiente Modificación Presupuestaria del Área Municipal para ser analizada en el próximo Concejo Ordinario

AUMENTO DE INGRESOS					Miles de pesos
13	03	008	001	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - FNER	19.250
TOTAL					19.250
AUMENTO DE GASTOS					Miles de pesos
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.500
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	750
22	08			SERVICIOS GENERALES	15.000
TOTAL					19.250

Objetivo Modificación:

1.- Modificación solicitada por Directora Medio Ambiente Comunitario, para dar cumplimiento al Proyecto "PROGRAMA ESTERILIZACION CANINA Y FELINA EN LA COMUNA DE TEODORO SCHMIDT" de acuerdo a la Resolución Exenta Nro 1147 del 21 10 2025 del GORE de La Araucanía.

CRISTIAN ATALA DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TEODORO SCHMIDT 04 NOVIEMBRE 2025

Presidente Concejo, solicita que la Directora Medioambiente, Evelyn Vásquez explique el contexto del proyecto.

Directora Medio Ambiente, señala que, la presente modificación, se realiza para ejecutar el programa de esterilización canina y felina en la comuna de T. Schmidt, que van a adquirir insumos de inversión: peines, ambos, mástics, toallas, bolsas, trapero limpiador, termómetro, tela, bozales, mevermic, vacunas antirrábica, bránula, jeringa, suturas por \$3.500.000.- adicional a eso se realizarán 500 esterilizaciones en los sectores urbanos y rurales de la comuna, que al presentar el proyecto ya habían cartas de solicitud de los sectores: Barros Arana, cien cupos, Teodoro Schmidt cien cupos, Hualpín cien cupos, Nomellanguí 50 cupos, Pulil 50 cupos, Queupue, 50 cupos y Ruca cura 50 cupos, que actualmente tienen una demanda de 650 mascotas inscritas por esterilizar, que les va a permitir atender esta demanda y comprar insumos para realizar las atenciones, se adquirirán 500 microchip.

Que, en el ítem de difusión, por ley tienen que adquirir un pendón y 500 bolsas basureros para los autos con logos, los que se distribuirán a través de la oficina de los permisos de circulación de la dirección de tránsito, para que guarden sus documentos y nos ayuda a mantener una comuna más limpia.

Concejal Bustos, ¿el ítem de servicios generales, se refiere a específicamente a la empresa que ejecuta el proyecto?

Directora Medio Ambiente, señala que, si, consiste en contratar una empresa con una clínica veterinaria para instalarla en los sectores, con equipo y que trabaja en conjunto con el médico veterinario para atender la demanda, que tienen cuatro meses para ejecutar, es un mes más menos la licitación y tendrían tres meses para terminarlo y completarlo.

Concejal Vinez, agradece la distribución en toda la comuna, por la inmensa necesidad que tienen de las mascotas, sobre todo las abandonadas, que las van a dejar sin destino a cualquier parte, que ojalá la gente que tenga mascotas tome conciencia de que ellos tienen vida y tienen sentimientos.

Concejal Morales, señala que, la esterilización de las distintas mascotas, es un tema importante en los distintos sectores, ya sea rural como también urbano, que es una inquietud que siempre ha surgido dentro de los vecinos, imagina que también se trataran las mascotas que no tienen dueño y la esterilización de hembras para evitar que se sigan reproduciendo.

Presidente Concejo, solicita la Aprobación

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

ACUERDO

Apruébase la Modificación Presupuestaria Municipal N° 64, solicitada por la Directora Medio Ambiente, para dar cumplimiento al Proyecto "PROGRAMA ESTERILIZACION CANINA Y FELINA EN LA COMUNA DE TEODORO SCHMIDT" de acuerdo a la Resolución Exenta N° 1147 del 21/10/2025 del GORE de La Araucanía, con el siguiente detalle:

				AUMENTO DE INGRESOS	MILES DE PESOS
13	03	008	001	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)	19.250
				TOTAL	19.250
				AUMENTO DE GASTOS	MILES DE PESOS
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.500
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	750
22	08			SERVICIOS GENERALES	15.000
				TOTAL	19.250

Modificación N°65.

DAF, solicita la autorización para realizar la modificación presupuestaria número 65 al presupuesto municipal del año 2025.

Presidente Concejo, solicita al Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Luis Sepúlveda, explique la modificación.

DIDECO, señala que, una de las grandes necesidades que se han visto es el tema de adulto mayor, por lo que se postula un proyecto FNDR, "asistencia médica para adultos mayores más autovalentes comuna de Teodoro Schmidt", donde van a realizar cuatro operativos, para lo que deben contratar: Kinesiólogo, médico y enfermera, esto con el fin de poder ver patologías crónicas que tienen los adultos mayores y hacer un mejor seguimiento, que además van a comprar 20 catres clínicos, colchones, sillas de ruedas y pañales, para apoyar tanto a las personas con situación de discapacidad en síndrome de postración y también adultos mayores, con actividades de vida saludable, que el proyecto es por \$22.500.000.-



MODIFICACION PRESUPUESTARIA
N° 65/AÑO 2025

Señores Concejales, agradeceré tener en consideración la siguiente Modificación Presupuestaria del Área Municipal para ser analizada en el próximo Concejo Ordinario

				AUMENTO DE INGRESOS	MILES DE PESOS
13	03	008	001	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)	22.500
				AUMENTO DE GASTOS	MILES DE PESOS
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.858
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.000
29	04			MOBLIARIO Y OTROS	15.644

Objetivo Modificación:

1.- Modificación solicitada por Director Desarrollo Comunitario, para dar cumplimiento al Proyecto "ASISTENCIA MEDICA PARA ADULTOS MAYORES MAS AUTOVALENTES, COMUNA DE TEODORO SCHMIDT" de acuerdo a la Resolución Exenta Nro 1187 DEL 22-10-2025 del GORE de La Araucanía.

CRISTIAN ATALA DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TEODORO SCHMIDT 04 NOVIEMBRE DEL 2025

Concejal Vidal Santos, ¿respecto a los operativos se van a centrar solamente en Teodoro o van a ser diferentes?

Dideco, señala que, se realizaran tanto en la parte urbana como rural.

Presidente Concejo, solicita la Aprobación

- Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.
- (Aprueba)
- Sr. Sergio Morales Tapia.
- (Aprueba)
- Sra. Ana María Vinez Jara.
- (Aprueba)
- Sra. Yasmir Vidal Santos.
- (Aprueba)
- Sr. Willy Vidal Beneventi.
- (Aprueba)
- Sr. Juan Castro Trecanao.
- (Aprueba)

~~~~~

ACUERDO

Apruébase la Modificación Presupuestaria Municipal N° 65, solicitada por el director de Desarrollo Comunitario, para dar cumplimiento al Proyecto "ASISTENCIA MEDICA PARA ADULTOS MAYORES MAS AUTOVALENTES, COMUNA DE TEODORO SCHMIDT" de acuerdo a la Resolución Exenta N° 1187 DEL 22-10-2025 del GORE de La Araucanía, según el siguiente detalle:

|    |    |     |     | AUMENTO DE INGRESOS                          | MILES DE PESOS |
|----|----|-----|-----|----------------------------------------------|----------------|
| 13 | 03 | 008 | 001 | FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) | 22.500         |
|    |    |     |     |                                              |                |



|    |    |  |  | AUMENTO DE GASTOS                  | MILES DE PESOS |
|----|----|--|--|------------------------------------|----------------|
| 22 | 04 |  |  | MATERIALES DE USO O CONSUMO        | 1.856          |
| 22 | 07 |  |  | PUBLICIDAD Y DIFUSION              | 1.000          |
| 22 | 11 |  |  | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | 4.000          |
| 29 | 04 |  |  | MOBILIARIO Y OTROS                 | 15.644         |
|    |    |  |  |                                    |                |

~~~~~

Modificación N° 66.

DAF, solicita la autorización para realizar la modificación presupuestaria N° 66 al presupuesto municipal del año 2025.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA
N° 66/AÑO 2025

Señores Concejales, agradecere tener en consideración la siguiente Modificacion Presupuestaria del Área Municipal para ser analizada en el próximo Concejo Ordinario

				AUMENTO DE INGRESOS	MILES DE PESOS
13	03	008	001	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)	20.000
				total	20.000
				AUMENTO DE GASTOS	MILES DE PESOS
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.838
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	130
22	08			SERVICIOS GENERALES	14.832
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	200
				total	20.000

Objetivo Modificación:

1.- Modificación solicitada por Director Desarrollo Comunitario, para dar cumplimiento al Proyecto “OLIMPIADAS DEPORTIVAS TEODORO SCHMIDT” de acuerdo a la Resolución Exenta Nro 1191 del 22-10-2025 GORE de La Araucanía.

CRISTIAN ATALA DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TEODORO SCHMIDT 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Presidente Concejo, solicita al DIDECO, explique el Proyecto

DIDECO, señala que, es un FNDR, en el área de deporte y recreación, “olimpiadas deportivas de Teodoro Schmidt”, con diferentes disciplinas: Voleibol damas y varones, fútbol damas y varones y básquetbol damas y varones, esto con un énfasis de desarrollarlo en áreas de la playa y aumentar el turismo, que estará acompañado de micro emprendimiento, expo y la contratación de artistas locales para hacer mayor difusión de las olimpiadas, que pretende aumentar y mejorar el ámbito deportivo de la comuna, por un monto total de 20 millones de pesos.

Concejal Vinez, consulta si las fechas que tienen vista para las olimpiadas.

DIDECO, verano 2026.

Presidente Concejo, ¿cuánto tiempo hay para ejecutarlo?

DIDECO, señala que 4 meses.

Presidente Concejo, solicita la Aprobación

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

~~~~~

## ACUERDO

**Apruébase la Modificación Presupuestaria Municipal N° 66, solicitada por Director Desarrollo Comunitario, para dar cumplimiento al Proyecto "OLIMPIADAS DEPORTIVAS TEODORO SCHMIDT" de acuerdo a la Resolución Exenta N° 1191 del 22-10-2025 GORE de La Araucanía, según el siguiente detalle:**

|    |    |     |     |                                              |                       |
|----|----|-----|-----|----------------------------------------------|-----------------------|
|    |    |     |     | <b><u>AUMENTO DE INGRESOS</u></b>            | <b>MILES DE PESOS</b> |
| 13 | 03 | 008 | 001 | FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) | 20.000                |
|    |    |     |     | total                                        | 20.000                |
|    |    |     |     | <b><u>AUMENTO DE GASTOS</u></b>              | <b>MILES DE PESOS</b> |
| 22 | 04 |     |     | MATERIALES DE USO O CONSUMO                  | 4.838                 |
| 22 | 07 |     |     | PUBLICIDAD Y DIFUSION                        | 130                   |
| 22 | 08 |     |     | SERVICIOS GENERALES                          | 14.832                |
| 24 | 01 | 008 |     | PREMIOS Y OTROS                              | 200                   |
|    |    |     |     | total                                        | 20.000                |

[illegible]

### Modificación N°67

DAF, solicita la autorización para realizar la modificación presupuestaria N° 67 al presupuesto municipal del año 2025.

**Presidente Concejo, solicita al director DIDECO explique el proyecto.**

DIDECO, señala que es un FNDR, en el área cultural, "banda de guerra instrumental en la comuna", que anteriormente existía y se dejó de mantener, que es una escuela formativa, con un rango de edad de 12 años en adelante, que van a tener un monitor, un profesor de música que les va a ir enseñando los compases, la utilización y mantención de los mismos instrumentos, que se comprarían 52 instrumentos por un monto de 18 millones de pesos, que es una banda de guerra y también una banda instrumental, que también se van a comprar las casacas para que puedan identificarse.

Que, van a hacer un encuentro de banda de guerras en el estadio de Teodoro, con cuatro bandas y van a ser premiadas, las clases se van a desarrollar los días sábado con 100 alumnos, que el objetivo es que puedan hacer presentaciones en los diferentes actos cívicos y otras actividades relacionadas con temas culturales, por un monto total de \$22.700.000.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
N° 67/AÑO 2025

Señores Concejales, agradeceré tener en consideración la siguiente Modificación Presupuestaria del Área Municipal para ser analizada en el próximo Concejo Ordinario

|    |    |     |     | AUMENTO DE INGRESOS                          | MILES DE PESOS |
|----|----|-----|-----|----------------------------------------------|----------------|
| 13 | 03 | 008 | 001 | FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNER) | 22.700         |
|    |    |     |     | <b>total</b>                                 | <b>22.700</b>  |
|    |    |     |     | AUMENTO DE GASTOS                            | MILES DE PESOS |
| 22 | 01 |     |     | ALIMENTOS Y BEBIDAS                          | 1.188          |
| 22 | 02 |     |     | TEXTILES VESTUARIO Y CALZADOS                | 2.812          |
| 22 | 07 |     |     | PUBLICIDAD Y DIFUSION                        | 330            |
| 24 | 01 | 008 |     | PREMIOS Y OTROS                              | 508            |
| 26 | 99 |     |     | OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS                 | 18.084         |
|    |    |     |     | <b>total</b>                                 | <b>22.700</b>  |

Objetivo Modificación:

1.- Modificación solicitada por Director Desarrollo Comunitario, para dar cumplimiento al Proyecto "ESCUELA FORMATIVA DE BANDA DE GUERRA E INSTRUMENTAL DE TEODORO SCHMIDT" de acuerdo a la Resolución Exenta Nro 1205 DEL 22-10-2025 del GORE de La Araucanía.



CRISTIAN ATALA DIAZ  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TEODORO SCHMIDT 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**Concejal Bustos,** ¿cómo van a seleccionar los integrantes de la banda o existe eso ya?, ¿existe alguna nómina?

**Presidente Concejo,** señala que, esta idea nace de una conversación y un trabajo que llevan adelante desde hace un tiempo, con el establecimiento público de Barros Arana, específicamente con su directora, la Sra. Gloria Quilaqueo, con quien mantienen un convenio de colaboración entre el municipio y ese establecimiento, que nació de una conversación de que en conjunto podrían trabajar una banda, no solamente con niños, con jóvenes, sino que también con personas adultas, que van a hacer una invitación abierta para que, participen algunos vecinos que han mostrado interés, como lo hacen en otras comunas, que sea un espacio para fomentar específicamente la cultura y recrear a la población, para que algún día la banda actúe un día domingo en la plaza en Barros Arana o en la plaza de Hualpín, en definitiva que sea algo para la comunidad, que se realizaba antiguamente y que se ha ido perdiendo.

**Concejal Bustos,** ¿en el caso de las personas que los están viendo y les interesa este tema, el contacto, es el director?

**Presidente Concejo,** señala que, es la dirección de desarrollo comunitario, que una vez que esté definido se va a establecer el protocolo y se va a publicar a través de redes sociales y la radio.

**Concejal Vinez,** dice que, hace años atrás había una banda, agradece a la escuela y a su directora, que ha levantado la escuela de B. Arana, que podría representar a la comuna.

**Concejal Morales,** agradece a la directora del liceo, hace años atrás las bandas eran gigantes, había un espacio de recreación, para poder ensayar y presentar para el día del desfile, que hoy en día es buena

instancia en que los niños, los estudiantes vuelvan a tomar este tipo de actividades, para sacarlos de otras actividades, las pantallas y realizar actividad física.

Concejal Vidal Santos, ¿También tiene cuatro meses el proyecto para su ejecución?

DIDECO, señala que, efectivamente el proyecto FNDR tiene cuatro meses de ejecución, que el objeto es poder continuar durante el año y considerar la cancelación del monitor.

Presidente Concejo, solicita la Aprobación

|                                |           |
|--------------------------------|-----------|
| Sr. Patricio Bustos Quilaqueo. | (Aprueba) |
| Sr. Sergio Morales Tapia.      | (Aprueba) |
| Sra. Ana María Vinez Jara.     | (Aprueba) |
| Sra. Yasmir Vidal Santos.      | (Aprueba) |
| Sr. Willy Vidal Beneventi.     | (Aprueba) |
| Sr. Juan Castro Trecanao.      | (Aprueba) |

~~~~~

ACUERDO

Apruébase la Modificación Presupuestaria Municipal N° 67, solicitada por Director Desarrollo Comunitario, para dar cumplimiento al Proyecto "ESCUELA FORMATIVA DE BANDA DE GUERRA E INSTRUMENTAL DE TEODORO SCHMIDT" de acuerdo a la Resolución Exenta N° 1205 DEL 22-10-2025 del GORE de La Araucanía, según el siguiente detalle:

				AUMENTO DE INGRESOS	MILES DE PESOS
13	03	008	001	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)	22.700
				total	22.700
				AUMENTO DE GASTOS	MILES DE PESOS
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.188
22	02			TEXTILES VESTUARIO Y CALZADOS	2.612
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	330
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	506
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.064
				total	22.700

~~~~~

#### Modificación N°68

DAF, solicita la autorización para realizar la modificación presupuestaria N°68 al presupuesto municipal del año 2025; ingresos aumenta en la cuenta 13.03.008.001 Fondo Nacional de Desarrollo Regional por \$20.000.000.- y los gastos aumentan en las líneas: 2204 materiales de uso o consumo por \$1.044.000.- ; 2207 publicidad y difusión por \$252.000.-; 2211 servicios técnicos y profesionales por \$10.000.000.- ; 2401008 premios y otros por \$747.000.- y 2999 otros activos no financieros por \$ 7.957.000.-, total \$22.700.000.-

Que, la modificación es solicitada por el DIDECO para ejecutar el proyecto "Fomentado los hábitos de vida saludable, en nuestros adultos mayores comuna de Teodoro Schmidt", de acuerdo a la Resolución exenta N° 1201 del 22.10.2025 del Gobierno Regional de la Araucanía.

Concejal Bustos, ¿la ficha el total dice \$22.700.000.- hay un aporte?

Presidente Concejo, en la cuenta 1303 dice 20 millones y el total dice 22.

Concejal Bustos, señala que, la a ficha tiene un error, dice 22 millones.

DAF, señala que, en la línea de gastos son 20 millones.

Presidente Concejo, señala que, el detalle de los aumentos de los gastos, dice 20 millones, que habría que hacer la corrección en la modificación 68, donde dice el total 22 millones, tanto en ingresos como en gastos, debe decir 20 millones.

DIDECO, señala que, se van a realizar cuatro talleres de estilo comida saludable, porque hay muchas patologías hoy día en temas de salud de adultos mayores, que tiene que ver principalmente con la alimentación: diabetes, hipertensión, lo que los lleva a asistir a los diferentes centros de salud, que los talleres serán con un nutricionista para capacitación de como comer de forma más saludable, se adquirirán diferentes utensilios de cocina para el desarrollo de las clases.

Concejal Vidal Santos, ¿El nutricionista va a ser contratado, va a ser una persona externa a lo que existen en el servicio?, ¿es contratación?

Presidente Concejo, dice que, si se paga debería ser debería ser otra persona.

Concejal Vinez, ¿Cuatro talleres en diferentes sectores?

DIDECO, señala que, van a ser en diferentes sectores.

Concejal Morales, señala que, respecto a la hortaliza, cada hortaliza es de un color distinto ya sea verde, amarillo, rojo, tanto como las frutas, lo que equivale a ciertos minerales nutrientes que nos están aportando ciertas frutas y alimentos, que enseñar la nutrición sana, es hacer un clic con respecto a mejorar la integridad física en base a la alimentación, que si bien es un porcentaje importante, que las enfermedades se basan principalmente en la mala alimentación por muchos productos envasados con muchos químicos y la baja actividad física.

Presidente Concejo, solicita la Aprobación

|                                |           |
|--------------------------------|-----------|
| Sr. Patricio Bustos Quilaqueo. | (Aprueba) |
| Sr. Sergio Morales Tapia.      | (Aprueba) |
| Sra. Ana María Vinez Jara.     | (Aprueba) |
| Sra. Yasmir Vidal Santos.      | (Aprueba) |
| Sr. Willy Vidal Beneventi.     | (Aprueba) |
| Sr. Juan Castro Trecanao.      | (Aprueba) |

~~~~~

ACUERDO

Apruébase la Modificación Presupuestaria Municipal N° 68, solicitada por el Director de Desarrollo Comunitario, para dar cumplimiento al Proyecto "FOMENTANDO LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE EN NUESTROS ADULTOS MAYORES COMUNA DE TEODORO SCHMIDT" de acuerdo a la Resolución Exenta N° 1201 DEL 22-10-2025 del GORE de La Araucanía, según el siguiente detalle:

			AUMENTO DE INGRESOS	MILES DE PESOS	
13	03	008	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)	20.000	
			total	20.000	
			AUMENTO DE GASTOS	MILES DE PESOS	
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.044	
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	252	
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	10.000	
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	747	
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.957	
			total	20.000	

~~~~~

**5. Aprobación de la Autorización a la Comunidad Indígena Pedro Pirul para modificar un producto a adquirir de su Subvención Concursable año 2025.**

Presidente Concejo, da la palabra al Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

DIDECO, señala que, se presentó a los fondos de subvenciones concursables la Comunidad Indígena Pedro Pirul, la cual en primera instancia en su proyecto, estaban solicitando poder comprar una cocina a gas, pero en el transcurso, les llegó una donación de cocina a gas de los vecinos y según las bases, les permite presentar ante el concejo una solicitud de modificación de la subvención, para lo cual enviaron una carta dirigida al concejo, donde indican que quieren comprar una anafe industrial de dos platos baja altura, más flexible y regulador 15 kilogramos, por un monto de \$249.990.- que está dentro de su proyecto como tal y puede ser financiado, que no habría ninguna problemática en modificarlo.

Presidente Concejo, solicita la Aprobación

|                                |           |
|--------------------------------|-----------|
| Sr. Patricio Bustos Quilaqueo. | (Aprueba) |
| Sr. Sergio Morales Tapia.      | (Aprueba) |
| Sra. Ana María Vinez Jara.     | (Aprueba) |
| Sra. Yasmir Vidal Santos.      | (Aprueba) |
| Sr. Willy Vidal Beneventi.     | (Aprueba) |
| Sr. Juan Castro Trecanao.      | (Aprueba) |

~~~~~

ACUERDO

Apruébase que la Comunidad Indígena Pedro Pirul, realice una modificación en el proyecto de subvenciones municipales, adjudicado el año 2025, cambiando uno de los productos a adquirir, según carta solicitud ingresada al municipio con fecha 27.10.2025, Registro Oficina de Partes N° 6351, con el siguiente detalle:

Producto a adquirir inicialmente: Estufa a gas.

Cambio autorizado por el Concejo Municipal: Anafe de dos platos, con flexible y regulador de gas.

~~~~~

**8. Informe Artículo N°27 letra a) y en el numeral.7letra c) de la Ley 18.695,3°trimestre año 2025:**

A.-Detalle de los servicios prestados por el asesor Jurídico, Prevencionista de Riesgos, Encargada Transparencia, Asesor de SECPLAC, Encargado de Gabinete, Administrativa de Obras y Mecánico con cargo al Subtitulo 21 item 03.

B.-Pasivos Acumulados del Departamento de Salud al 30-09-2025.

C.-Pasivos Acumulados del Área Municipal al 30-09-2025.

Presidente Concejo, da la palabra al director de Administración y Finanzas, DAF.

DAF, señala que, en cumplimiento del artículo 27 de la letra a y en el numeral 7 letra c de la ley 18.695, los informa el detalle de los servicios prestados por: el asesor jurídico, prevencionista de riesgo, encargado de transparencia, asesor de SECPLAC, encargada de gabinete, administrativa de obras y mecánico; todos con cargos subtítulos 2103, correspondiente al tercer trimestre del año 2025, junto con ellos se hace entrega de los pasivos acumulados del departamento de salud al 30 septiembre del 2025 y los pasivos acumulados del área municipal al 30 septiembre del 2025, toda esta información fue enviada a los correos de los Sres. Concejales.

**7. Presentación y aprobación del PLASAM 2026-2028 DSM T. Schmidt. -**

Presidente Concejo, da la palabra al, Director CESFAM, Director de Salud (S) Edward Vielma

**Director Salud (S)**, señala que, el plan de salud comunal 2026-2028, es un plan que se realiza mediante diagnósticos participativos con la comunidad, análisis epidemiológicos y definiciones sanitarias, que lo que busca es una planificación anual para mejorar el acceso a los servicios de salud, fortalecer la promoción de salud, la prevención de enfermedades, fortalecer la atención primaria y fomentar la participación comunitaria, en base a estos procesos, que este plan de salud se envió a los correos hace una semana, que también ayer realizaron una reunión de trabajo con los concejales, con la concejal que está a cargo del área la Sra. Ana Vinez, que le hace entrega de una breve presentación y un resumen, que es un plan que, se trabajó mediante diagnósticos participativos en las postas, comités de salud, se invitó a colegios, a otras instituciones como: Carabineros y Bomberos, que se desarrolló con un equipo de profesionales: equipo motor en el departamento de salud, donde ellos descargan toda la información, la atención en los datos estadísticos y hacen un análisis detallado, que el plan se actualiza anualmente pero se hace con una proyección del 2026 al 2028. ( material de apoyo no se entregó a la Secretaría Municipal, por lo tanto no se adjunta)

**Concejal Vinez**, señala que, estuvieron reunidos en el CESFAM, que no se hizo comisión de trabajo, pero sí se hizo reunión entre dos colegas que pudieron estar, donde les explicaron lo que significa el Plan de Salud Comunal y cómo han trabajado los profesionales con diferentes organizaciones: escuelas, adultos mayores etc. creé que fue muy detallado, pero también le gustaría lo expusieran a la comunidad.

**Director Salud(S)**, dice que, el PLASAM, lo que busca es crear una orientación y es a la vez una herramienta de gestión que, les permita a ellos hacer una carta de navegación para los tres años que quedan, que se toman todas las brechas, las dificultades que hay hoy en día, ejemplo, falta vehículo, falta ambulancia o falta otra cosa y eso se comienza a trabajar y eso se va año a año evaluando qué cosas se pudieron cumplir por ejemplo en los PLASAM de años anteriores, que se evaluó que había un déficit de camionetas, de vehículos de diálisis y de ambulancia, entonces este año cuando se hace la evaluación empiezan a ver: se cumplió la llegada de la ambulancia: si se cumplió, llegaron dos ambulancias, se cumplió la adquisición de dos camionetas: se cumplió, llegaron en tal fecha y están operativas, que hay una brecha con los vehículos de diálisis, se pudo mejorar, se hizo gestión, entonces, les sirve para medir cómo van en las gestiones que tienen comprometidas con la comunidad y con el equipo, que de esa evaluación, van viendo si esos puntos están cumplidos, cuáles son las brechas para los próximos tres años, que hay otra brecha por ejemplo, la visita a los adultos mayores y a los pacientes postrados o de atención de dependencias severa o de atención domiciliaria, que gracias a la gestión del alcalde con los hospitales, con el Servicio de Salud, se pudo licitar el hospital y el hospital financió el traslado de los pacientes de diálisis a Temuco, lo cual les permitió dejar dos vehículos más disponibles, por lo cual, hoy en día están realizando traslados de pacientes de atención domiciliaria y están aumentando las visitas, hoy anda una odontóloga visitando los pacientes de dependencia severa, anda la doctora en otro vehículo realizando visita y anda un tercer vehículo realizando curaciones con un TENS y un enfermero, que hay cosas que se van evaluando y se van colocando nuevas metas.

Que, mediante los diagnósticos participativos, ven cómo son los usuarios desde afuera, cuáles son las prioridades que ellos tienen y las van incorporando en el plan de trabajo, aparte de eso hay otra visión, que es una visión más técnica que es un análisis epidemiológico, donde van observando cómo se comporta la comuna, si por ejemplo de un año a otro se disparan los casos por ejemplo de accidente cerebrovascular, entonces algo está ocurriendo, deben analizar qué pasa con los programas de control cardiovascular y empiezan a ver si hay listas de espera, si faltan atenciones y faltan profesionales y enfocan más recursos en ese sentido y estas instancias además, acercan a la comunidad al Servicio, porque mediante este proceso también se informan cómo funcionan los servicios de salud, porque a veces hay otras expectativas y se va llegando a un consenso o en algunos casos la gente por desconocimiento no ha podido acceder a algunos servicios que se prestan y en eso también se va informando y se van creando nuevos vínculos, por ejemplo en las reuniones con la comunidad se incorporó que pudieran ellos conocer a qué fuentes pueden postular en proyectos relacionados a la salud, en resumen, es lo que hace el departamento de salud, lo que proyecta hacer y las brechas que también tienen presente.

Concejal Vinez, señala que, es importante mencionar la atención de los médicos digitales, que también se comenzó en el 2025.

Director Salud (S), dice que, una de las brechas que se había identificado era el difícil acceso a la salud, por ejemplo para la gente de Yenehue, Nohualhue, Llaguipulli y se identificó que en esas localidades la percepción era más fuerte que en otras, que en esos casos se justificó mediante el aumento de las rondas médicas, la frecuencia con la que va el médico y aparte de eso si la persona necesitaba atención fuera de esos plazos, también se le pudo gestionar mediante un convenio con el servicio, la opción de la telemedicina, donde los TENS de la posta puede conectarse con un médico y hacer una atención mediante video conferencia.

Concejal Vinez, señala que, en la misma reunión quedó claro que hay personas que no se quieren atender por ese sistema porque, quizás por costumbre, o edad, que desconfían o no se acostumbran a ver en pantalla ser atendido, pero siempre se va a mantener una atención médica personal.

Director Salud(S), señala que, esto no viene a reemplazar las rondas, esto solamente es un complemento para que las personas tengan otra opción de cómo ingresar al sistema.

Concejal Vinez, dice que, en la reunión se informó sobre los arreglos que se han hecho en los CESFAM, CESCOF, y en las postas quedaron algunos arreglos pendientes para el año 2026.

Director Salud (S), dice que, hay un ítem de la evaluación, que el plan de salud evalúa estructuralmente cómo están los edificios y se identifica si: hay baños malos, luminarias malas, problemas de seguridad, entonces, de acuerdo al presupuesto van priorizando, porque es un plan a tres años, no es que van a resolver todo el primer año, entonces, el primer año se fue trabajando, por ejemplo, en luminarias, en reparación de baños, reparación de puertas, vidrios trizados, se regularizaron los cortes de pastos y recientemente se instalaron cámaras de seguridad en las cuatro postas de la comuna, entonces, aparte de la evaluación van priorizando y que probablemente quedaron algunos puntos para el otro año, pero lo importante es que esta herramienta les permita al servicio y al concejo también que los fiscalizan, poder hacer un seguimiento y poder ir evaluando el trabajo.

Concejal Vinez, señala que, como fiscalizadores están un poco descontentos, porque había detalles en postas que no eran tan grandes, que con voluntad se puede todo, pero siente que van por buen camino.

Concejal Bustos, los felicita, que es un trabajo bastante interesante lo que plantean, respecto a los problemas que ustedes identificaron ¿estos problemas fueron a través de alguna participación ciudadana o algo así?

Director Salud (S), señala que ellos hacen un diagnóstico participativo por localidad, por ejemplo, uno en Teodoro, en Nohualhue, en Yenehue y otro en Barros Arana, se invita abiertamente a la comunidad, en especial a los líderes sociales, los que están a cargo de los Colegios, Junta vecinos, Carabineros, Bomberos y otras instituciones a participar y en base a eso, se crea una matriz con problemáticas y se hace un análisis y se va viendo cuáles son las que se repiten con mayor frecuencia y de esa forma se van priorizando y se van proponiendo algunas alternativas, por ejemplo, si hay alguna que se repita a nivel comunal tienen la prioridad más alta, en este caso una de ellas fue la dificultad de las horas de atención, entonces al analizarlo, se dieron cuenta que en la comuna, de 5.000 horas se perdían de un 12% a un 15%, que si se lleva a recursos, es mucho dinero, entonces se planteó y solicitó buscar alternativas de mejora, para ello se buscó una empresa que les permitió a través de una plataforma tener un servicio de confirmación de horas médicas, lo cual ha funcionado muy bien, están buscando alternativas para tenerlo el otro año nuevamente, ya que mucha gente les avisa mediante la plataforma que no va a poder asistir y esas horas se están reasignando a pacientes de lista de espera o pacientes que están en el día solicitando la hora, entonces ha aumentado la eficiencia.

Concejal Bustos, señala que, ese tema lo vieron en concejo, a principios de año, en la cual se conversó el tema de las pérdidas de horas y le pidieron al director del departamento de salud, buscar algún tipo de estrategia para solucionar para bajar la ausencia, de los pacientes con horas programadas, que en el concejo aprobaron un presupuesto para la plataforma que menciona el director de mensajería. Respecto al problema que aparece en la tabla N°9, identificación de problemas del CESFAM de T. Schmidt, aparecen varios problemas ¿dónde dice falta de insumos, medicamentos, no hay stock de medicamentos específicamente, a qué tipo de medicamentos se refiere?, Porque es un poco preocupante el tema de los medicamentos.

Director Salud(S), señala que, son puntos probablemente colocados por la comunidad, pero ahí habían dos situaciones, había uno donde la expectativa de la gente era que tuvieran los mismos medicamentos que tienen los servicios privados o las farmacias privadas y trabajaron a través de CENABAST, no siempre tienen todo el abanico de stock que tienen los externos y lo otro son los quiebres de stock, ellos compran a través de la CENABAST y a veces ellos se desabastecen en una línea de medicamentos y proponen otro mientras se repone el stock, entonces genera un quiebre de stock, para todas las cadenas de atención primaria, que han hecho, solicitar a la química o farmacéutico, que aumente el sobre stock que manejan, para evitar este tipo de casos, por ejemplo, en invierno, partía la temporada de invierno y todos los niños en los colegios se enfermaban como en la misma fecha y la prednisona o la amoxicilina en jarabe, en presentación pediátrica se agotaba, porque, era la misma realidad para toda la región, entonces ahora nosotros hemos hecho un análisis de cuántos son las consultas que recibimos en invierno para asegurar ese stock mínimo, ya eso es lo que se está trabajando técnicamente.

Concejal Vidal, que, están trabajando muchísimo con la comunidad y eso es bueno porque van recogiendo, todas las problemáticas que existen y se ha ido buscando en conjunto las soluciones, que le parece interesante que se esté trabajando con las escuelas porque tienen comités de salud y todos los que no están formados, los están formando, que eso ayuda a prevenir las enfermedades y enseñar.

Director Salud (S), señala que se están abordando de distintas áreas, están fortaleciendo lo que es la promoción de salud a nivel escolar, que la idea es prevenir a nivel escolar, para evitar los problemas a posterior, pero eso también requiere este nivel de organización que les permita crear una planificación para los colegios.

Concejal Vinez ¿Las reuniones para el PLASAM, se hacen con las directivas año a año? con Bomberos, Juntas de vecinos, ¿se van a hacer todos los años para ir evaluando lo que está faltando o no?

Presidente concejo, dice que, hay que recordar que hoy tienen una persona, una profesional a cargo del tema participación, por lo tanto es un proceso constante, se debe estar trabajando permanentemente en ese tema, porque es parte de los procesos, que este plan, es lo mismo que el Pladeco o el presupuesto, es un instrumento de gestión, es una guía, que puede cambiar durante el proceso, que es hasta el 2028, por lo tanto, siempre tiene que haber un proceso de consulta, de participación, que espera que sea lo más activo posible siempre, ya que les permite, ir escuchando a la comunidad de manera organizada, a veces cuesta mucho que la gente participe por los temas de los tiempos, pero para las administración y para todos, es muy importante que haya participación, que se esté escuchando las distintas necesidades que hay, solicita al Director del D. salud, haga una presentación de todo lo que han hecho en materia de salud, en esta administración, porque han invertido muchos recursos, que se aplique una encuesta de cómo ha ido la gente percibiendo esta inversión: las camillas de las urgencias, implementación; cómo estaban los establecimientos de salud cuando asumió el año 2021; los mismos funcionarios, cómo ven, la inversión que han gestionado desde el Gobierno Regional o nacional, o Gobierno central, el Ejecutivo, sino que también los recursos que han puesto como comuna al área de la salud, desde que esta él como alcalde, tanto el concejo anterior como este concejo, que, han traspasado recursos importantes y significativos al sistema de salud, que es importante que puedan tener una evaluación de la percepción de la gente respecto de esto que se ha invertido. Que el área de la salud, sin duda, es un área que tiene que tener una prioridad, en este sentido le agradece mucho a la concejal Vinez, porque está preocupada,

no solamente de criticar, sino que también de proponer. Solicita al, Administrador, que los primeros días de enero, quizás en un concejo, puedan tener un reporte de todo lo que han realizado y cuáles son las brechas más importantes que tienen, cuáles son las cosas que van a hacer durante el 2026, primer semestre, segundo semestre, 2027, 2028, cómo van a ir mejorando esas brechas, desde lo que es la infraestructura hasta lo que es equipamiento y el recurso humano.

Que, es muy importante que primero el concejo tenga conocimiento y luego de eso, en una reunión de concejo, explicar a la ciudadanía, que sería bueno saber, las reuniones que se han hecho de participación respecto de este plan, en Hualpín, por ejemplo ¿cuánta gente participó?, en Teodoro, ¿cuáles fueron los procesos de difusión para que la gente llegue a estas reuniones?, ¿y qué se puede mejorar de eso?, porque si la participación ha sido baja en algún sector, hay que ver cómo se mejora, una evaluación completa, de todo el sistema de salud, en todas sus áreas, para ver y también escuchar a los vecinos, que hay que tener un proceso permanente de conversación con los vecinos a través de los distintos instrumentos.

Concejal Vidal Beneventi, señala que estuvo en la reunión y les sugirió dirigir los recursos en el sentido del autocuidado, también quiere que quede grabado, creé que los niños son muy importante, sabe que cuesta hacer las reuniones, porque los vecinos están todos ocupados, pero lo ideal sería que los profesionales, respecto del autocuidado, acercarse a los colegios e invertir más tiempo y a los niños incentivarlos en ese sentido, considera muy bueno el plan de salud, que creé que el autocuidado tiene que estar siempre presente, en los niños y los adultos mayores

Concejal Vinez, señala que, la participación es de todos, JJ.VV., Bomberos y que inviten al concejo.

Concejal Bustos, señala que, le parece, excelente el tema del Plan 26-28, que participaron como concejales en lo que es el PladeTour, el Pladeco, hubiese sido interesante que los hubiesen invitado, que ojalá que en la próxima planificación se les pueda considerar, por lo menos a los que son parte de la Comisión de Salud.

Concejal Morales, agradece la presentación del Plan de Salud Comunal, si bien el contacto directo con las necesidades y el trabajo la realiza el D. Salud, es de mucha importancia, ya que se apunta directamente a las necesidades y las inquietudes directas de los vecinos y que en base a eso se puedan dar las soluciones o planificar para dar una mejor atención,

Presidente Concejo, solicita la Aprobación

|                                |           |
|--------------------------------|-----------|
| Sr. Patricio Bustos Quilaqueo. | (Aprueba) |
| Sr. Sergio Morales Tapia.      | (Aprueba) |
| Sra. Ana María Vinez Jara.     | (Aprueba) |
| Sra. Yasmir Vidal Santos.      | (Aprueba) |
| Sr. Willy Vidal Beneventi.     | (Aprueba) |
| Sr. Juan Castro Trecanao.      | (Aprueba) |

~~~~~

ACUERDO

Apruébase el Plan de Salud Municipal, del Departamento de Salud Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, periodo 2026 - 2028, PLASAM.

~~~~~

8. Nombramiento de dos representantes del concejo municipal para participar en proceso de evaluación de proyectos Fondo Emprende año 2025.

Concejal Morales, señala que a él le gustaría ser partícipe de esta comisión para la evaluación de los proyectos Emprende Teodoro año 2025.

Concejal Vidal Beneventi, ¿Podría ser yo igual?

Presidente Concejo, dice que, son dos representantes.

Concejal Castro, señala que, él con la concejal Yasmir también se quieren presentar como representantes del Concejo, para que se vaya a votación.

Presidente Concejo, señala que, el Concejal Morales, Concejal Vidal Beneventi, Concejal Castro y Concejal Vidal. ¿Quién participó en las subvenciones de los concejales?

Concejal Castro, responde que él.

Presidente Concejo, señala que, hay cuatro nombres y se requieren dos concejales. ¿Alguna propuesta de los demás, Ud. concejal Vidal, acepta?

Concejal Vidal, sí, señor Presidente.

Presidente Concejo, inicia proceso de votación para elegir a los dos representantes, solicitando el voto uno a uno.

Participación del Concejal Morales:

|                           |         |
|---------------------------|---------|
| Concejal Morales:         | Aprueba |
| Concejal Vidal Beneventi: | Aprueba |
| Concejal Patricio Bustos: | Rechaza |
| Concejal Vinez:           | Aprueba |
| Concejal Castro:          | Rechaza |
| Concejal Vidal Santos:    | Rechaza |
| Presidente Concejo:       | Aprueba |

Participación del Concejal Vidal Beneventi:

|                           |         |
|---------------------------|---------|
| Concejal Morales:         | Aprueba |
| Concejal Vidal Beneventi: | Aprueba |
| Concejal Patricio Bustos: | Rechaza |
| Concejal Vinez:           | Aprueba |
| Concejal Castro:          | Rechaza |
| Concejal Vidal Santos:    | Rechaza |
| Presidente Concejo:       | Aprueba |

Participación del Concejal Castro:

|                           |         |
|---------------------------|---------|
| Concejal Morales:         | Rechaza |
| Concejal Vidal Beneventi: | Rechaza |
| Concejal Patricio Bustos: | Aprueba |
| Concejal Vinez:           | Rechaza |
| Concejal Castro:          | Aprueba |
| Concejal Vidal Santos:    | Aprueba |
| Presidente Concejo:       | Rechaza |

Participación del Concejal Vidal Santos:

|                           |         |
|---------------------------|---------|
| Concejal Morales:         | Rechaza |
| Concejal Vidal Beneventi: | Rechaza |
| Concejal Patricio Bustos: | Aprueba |
| Concejal Vinez:           | Rechaza |
| Concejal Castro:          | Aprueba |
| Concejal Vidal Santos:    | Aprueba |
| Presidente Concejo:       | Rechaza |

**RESULTADO FINAL:**

Concejal Morales: 4 votos.

Concejal Vidal Beneventi: 4 votos

Concejal Castro: 3 votos.

Concejal Vidal Santos: 3 votos.

Conforme a lo anterior, los representantes del concejo municipal, para evaluar los proyectos del Fondo Emprande municipal año 2025, son el concejal Morales y el Concejal Vidal Beneventi.

~~~~~

ACUERDO

Apruébase que representen al Concejo Municipal de Teodoro Schmidt, en el proceso de evaluación de Proyectos Fondo Emprande año 2025, los siguientes concejales:

1. Sergio Morales Tapia.

2. Willy Vidal Beneventi.

~~~~~

Concejal Morales, dice que, encuentra que en esta situación se podrían haber ahorrado este tipo de votación, que en su oportunidad, cuando se eligió una persona, para integrar la revisión de las subvenciones municipales, en esa misma ocasión, el Concejal Castro fue él que levantó la mano, manifestó su inquietud de participar y como él levantó la mano primero, no se fue a votación y todos estuvieron de acuerdo, porque después venían otras instancias en las que pudiesen participar todos.

**9. Incidentes**

Presidente Concejo, sugerencia, que todos en algún momento de este Concejo participen en esas instancias, que son seis concejales y todos tienen el mismo derecho, que un año puede participar uno y el siguiente, otro, que son distintos procesos, que, por sana convivencia, sería conveniente que se pongan de acuerdo antes, para que haya proceso de participación.

Concejal Bustos, creé que se debe respetar la democracia, felicita a los colegas que van a participar de esta actividad, que hay mucha gente atenta al tema de los resultados de estos proyectos que, sin duda, va a ser un gran aporte para los emprendedores.

Agradecer el correo que les llegó de parte del administrador, con los costos de mantención y operación de los vehículos y máquinas Municipales, sin embargo, quedan algunas dudas, solicita profundizar aun más los presupuestos, sugiere comisión de trabajo, ¿para el 25 de noviembre a las 9:30hrs?

Presidente Concejo, solicita aprobación Comisión para analizar el presupuesto de mantención y reparación del parque automotriz, con los directores que corresponden y el administrador.

Concejal Bustos, quiere que participe el administrador y que él, lleve o invite a las personas que sean los directores o personas responsables del tema de los vehículos.

Presidente Concejo, señala que debería estar también el ingeniero que está contratado para el tema de mantenimiento.

Por unanimidad, se aprueba Comisión de presupuesto, para analizar el presupuesto de mantención y reparación del parque automotriz municipal, para el día martes 25 de noviembre 2025 a las 09:30Hrs.

Concejal Castro, señala que, aclarar el punto de la votación, que, si esto iba a ser rotativo todos los años, entonces el próximo año a él no le tocaba estar en el tema de la subvención municipal y tampoco le tocaría estar en esta instancia, que lo habían conversado antes para no llegar a esta votación incómoda con los cuatro concejales y que, por eso, con la colega decidieron presentarse como candidatos porque ya estaba conversado.

Saluda a los directores por el gran trabajo que están haciendo en cuanto a los proyectos que se adjudicaron del Gobierno Regional donde se va a tratar salud, el tema de las mascotas, cosas, que se necesitan en la comuna, el deporte, la cultura. Saluda también al Gobierno Regional por el apoyo que ha prestado a la comuna y principalmente a dos Cores, don Roberto Paredes y a Cristian Herrera.

Concejal Vidal Beneventi, señala que, por inquietudes de los vecinos, en el sector de Barros Arana, de la plaza hacia arriba y se pudiera ver a la brevedad, un basural informal, de la línea férrea hacia arriba, sería bueno limpiar y ver la posibilidad de poder pasar la desbrozadora, por el cuidado del medio ambiente, es un tema que están todos preocupados y siempre se habla del reciclaje.

Que, en el sector de Pichichelle, se limpió un poco, informa a los vecinos de ese sector, que pronto van a colocar cámaras y van a identificar las personas que andan botando la basura en forma ilegal, se van a citar a esas personas y se les va a cursar una multa.

Solicita el arreglo de los basureros de la plaza, porque el fondo de los basureros está roto, entonces no cumplen su función, no son todos: las plazas de la entrada y centro de Teodoro Schmidt, la plaza de Hualpín, en realidad todas las plazas de los tres pueblos, ver cuántos basureros están malos.

Que, por el tema de que este gobierno no tiene plata, este año, 50 familias y dos presidentes no se pudieron postular al térmico.

Que, solicita información referente al gimnasio Teodoro Schmidt, porque es trabajo para los vecinos.

Que, referente a la luminaria, ha encargado a don Jaime García, reiteradas veces, que sabe que están en proceso de compra, que llegaron, que no sé cuándo las van a instalar, que se le informe a la brevedad cuando serán instaladas, que los vecinos están inquietos, hay inseguridad de no tener luminaria en los tres pueblos, que le gustaría, que don Jaime, pudiera dar en la explicación, porque él le ha preguntado varias veces, que le dijeron que el mes pasado se iban a instalar, pero no han tenido resultados.

Presidente Concejo, pide al Administrador que explique el tema de la luminaria, que es bastante incómodo que estén los recursos y el motivo por el cual no se han instalado esas luminarias.

Administrador Municipal, dice que, respecto al tema de la luminaria, se había realizado una licitación hace un par de meses antes que él llegara y esta tenía algunos errores, por lo tanto, se está volviendo a licitar de acuerdo a norma y esperan tenerla lo antes posible, es básicamente por temas de norma, se necesita una luz más cálida.

Presidente Concejo dice que, en definitiva, las bases que se hicieron estaban mal hechas, esa es la realidad, se hizo una nueva licitación, la licitación ya está en curso para subirla, que el tipo de luminaria que se estaba solicitando no era la que correspondía, pide disculpas a los vecinos porque en realidad cuando las cosas se hacen mal, tienen una implicancia directa en la calidad de vida de ellos, pide al nuevo administrador, que las cosas se trabajen, se analicen bien, antes de hacerlas, él esperaría disminuir la cantidad de errores. Respecto al tema de las plazas en general, le pide al Administrador informe a la comunidad y a los concejales en qué está eso, porque hay varios temas ahí que tienen que ver no solamente con la plaza de Teodoro, sino que las distintas plazas de la comuna.

Administrador Municipal, que, respecto a las plazas, se ofició tanto a obras como a medio ambiente para la mantención de todas las plazas de la comuna, algunas obras de medio ambiente ya se están haciendo, el tema de corte de pastos y de limpieza en algunas plazas, que la semana pasada se hizo una cotización respecto de cuánto salía el mejoramiento de la pileta y también ya se han solicitado los materiales, que está dentro de lo solicitado a obras, tanto las plazas como también piscina y algunas mejoras en los estadios.

Concejal Vinez, señala que, no es una conversa previa en una reunión, si me hablan al lado cuando se está empezando el concejo, por lo demás, en ese momento pensé que era bueno alternarnos para tener todos la oportunidad y no es así que al otro año o al próximo usted no va a poder trabajar en esta subvención que están pidiendo.

Presidente Concejo, pide orden y que no se interrumpa cuando un concejal está hablando.

Concejal Vinez, reitera solicitud realizada el año anterior, adornar la plaza de Teodoro porque sentir que llega la Navidad, festejar el nacimiento del niño Jesús es maravilloso y enseñarle a los niños, para que lleven el mejor mensaje a su hogar, que noten la diferencia porque es un mes especial, que se pueda hacer algún adorno, en las plazas en general.

Solicita se corte el pasto en la carretera saliendo de Barros Arana a Almagro, está muy alto y eso mañana se va a secar y aumenta el peligro de incendios.

Presidente Concejo, eso corresponde a vialidad, no es de administración del municipio.

Concejal Vinez ¿Y habrá que mandar un informe?

Presidente Concejo, dice que, debería estar en una global, en un contrato de conservación, que van a oficiar su requerimiento, pensando también en los incendios forestales de la zona norte, solicita al Administrador, que se hagan una visita inspectiva a todos los caminos, sobre todo en la zona norte, porque hay algunos que se han estado limpiando, por ejemplo, Teodoro-Quilmer- La Cruz, se debe enviar oficio como una forma también preventiva por incendios.

Concejal Vinez, que, pone como punto la tercera carta que se leyó hoy día, que se envió al concejo, la Escuela Formativa Artística Deportiva Antumalén de Hualpín sobre la subvención directa que solicitan, que espera tenga una buena respuesta, ya que ellos han entregado tanto fuera de la comuna, pasa a leerla :

*Alcalde de la comuna Don Baldomero Santos Vidal.*

*De Mesas Mujeres Productoras Campesinas.*

*Solicitud de locomoción.*

*Estimado alcalde, junto con saludarle cordialmente, en nombre de la Mesa de Mujeres Productoras Campesinas de Teodoro Schmidt. A través de la presente carta. Venimos a solicitar a ustedes locomoción, para participar de un seminario intercomunal al que nuestra organización fue invitada. La fecha es el martes 25 de noviembre del presente año en Temuco, desde las 09:00 a las 17:00hrs. Se requiere un vehículo para 7 asociadas, quienes irán a representar nuestra mesa, saliendo a las 08:00, desde Teodoro con retorno a las 17:00hrs. Por lo que esperamos una favorable respuesta.*

*Considerando la importancia de la actividad a la que fuimos invitadas y que viene a fortalecer nuestra organización. Le saluda afectuosamente.*

*En representación de la Mesa Mujeres Rural.*

*Ruth Troncoso - Presidenta.*

Que, quiere saber del COSOC, si pudiera mencionar algo.

Presidente Concejo, solicita al Director de Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Que explique en qué está ese proceso.

DIDECO, señala que, en primera instancia, se hizo una planificación directamente con el Departamento de Secretaria Municipal, eso fue a fines de julio, que primero se hizo una capacitación a todos los encargados de programas de desarrollo comunitario, que trabajan con organizaciones, para tener la información y poder también empezar a entregar la información directamente a las organizaciones, posteriormente se hizo una actualización de todas las organizaciones vigentes, que se encuentran al día al 14 de octubre, son aprox. 600 organizaciones a través de la Secretaría Municipal, que se empezó el proceso del decreto y también de lo que es la publicación de llamados a participar para la conformación del COSOC, van a estar 30 días hábiles en plataforma de página web municipal, Facebook, Instagram municipal y también van a estar pasando la información a través de la radio. Dice que existen tres tipos de organizaciones, las cuales tienen que aceptar o venir a rechazar, para poder participar en las elecciones que se van a desarrollar; que, el próximo lunes empieza la publicación directamente en las redes sociales, van a estar 30 días en redes sociales, a partir del 7 de enero del 2026, hacer las elecciones, las cuales se van a estar desarrollando en la biblioteca municipal, en tres horarios diferentes, hay que tener claro de que existen Organizaciones de interés público, Territoriales y Funcionales, en tres horarios diferentes, para que puedan asistir, se programó que fuera un día

miércoles por el tema de la locomoción, para las organizaciones que se encuentran, en los sectores rurales, empieza a las 9 de la mañana, posteriormente a las 11 y finaliza con la 3° organización a las 12.

Presidente Concejo, señala que en este proceso participa no solamente la Dirección de Desarrollo Comunitario, sino que entiende también la Secretaría Municipal, Ernestina. ¿Cuál es el rol?

Secretaria Municipal, dice que, como Ministro de Fe.

Presidente Concejo, señala que, es importante el tema del COSOC, que sepan el proceso, para que también las organizaciones participen, porque es muy importante, que este organismo esté vigente con una representación importante en la comuna.

Concejal Vinez, señala que, son importante las invitaciones, ser perseverante, porque de repente se les olvida y para que haya afluencia de público.

Concejal Morales, señala que, hay dos caminos, que se encuentran bajo la responsabilidad de Vialidad, el primero es del cruce del Budi, hasta la actual hacienda del Budi, en la que existe un tramo de aprox. 4 kilómetros, que presenta muchos baches, con evidente un riesgo de accidente, que también transitan personas y animales, solicita notificar a vialidad, para que se acerque a hacer la evaluación del camino, son aprox. 30 familias, que viven ahí, de los sectores Pidenco, Los Troncos y el Budi.

Que, un segundo camino, es el que se encuentra en el sector Pata de Gallina, sectores de Nomellanguí Yenehue y Peleco, un camino con asfalto, con responsabilidad de Vialidad, que ya se encuentra en muy mal estado, en un tramo muy gigante con prácticamente nada de asfalto, solo ripio, es un camino muy transitado, además es una vía de evacuación, camino bien transcurrido, solicita también oficiar a Vialidad. Que, el jueves pasado en el Liceo público de Barros Arana y hoy en el Liceo Cristo Rey, tienen ceremonia de egreso, saluda a los estudiantes y les desea el mayor de los éxitos.

Concejal Bustos, sugiere comisión de presupuesto, para seguir viendo el presupuesto 2026, para el día martes 25, a las 15:00 hrs. análisis de PMG.

Presidente Concejo, solicita aprobación.

Por unanimidad se aprueba comisión de presupuesto, para analizar PMG funcionarios Municipales, para el día martes 25.11.2025, a las 15 hrs.

Concejal Morales, respecto a su participación en Santiago, agradece la invitación, que participaron de una reunión con el director (S) de Vialidad, para ver el estado de los proyectos, también en las reuniones del MOP y otras de Santiago, en la cual se firmó un convenio de colaboración con la comuna.

Presidente Concejo, informa a la concejal Vinez, que la carta leída, no se lee en el concejo, porque viene dirigido al Alcalde, que llegan muchas cartas al municipio y no dirigidas al concejo, que esa carta ya se respondió, que lamentablemente, ellos estaban pidiendo, el vehículo de diálisis para trasladar a siete personas a un seminario, que muy eventualmente se hace alguna excepción y en este caso no se pudo prestar, que ojalá algún día tengan un furgón o un minibús, para trasladar a grupos menores, que esta solicitud llegó con fecha 10 de noviembre, cualquier vehículo municipal, tiene una planificación mínima de un mes, entonces, no es posible atender esa solicitud, pero se la respondió el día 14 de noviembre a la señora Ruth Troncoso.

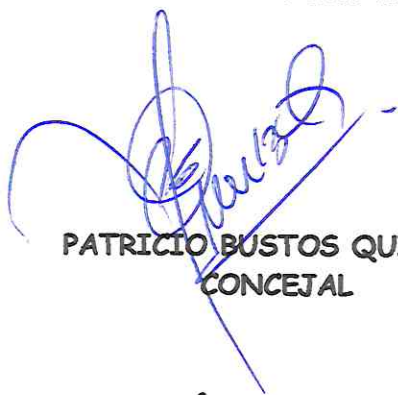
Que, llegan muchas cartas al municipio solicitando locomoción, pero esas no vienen al concejo, porque el concejo no administra los bienes del municipio, agradece al administrador, porque muchas veces las cartas quedaban ahí y pasaba un mes o más sin respuesta y ahora una de las misiones del Administrador es responder las cartas, sea positivo o negativo, porque si una organización, envía una carta al municipio, lo mínimo es responder, que eso se tiene que mantener y con la mayor celeridad posible, ojalá no demorar más allá de dos días o tres días responder una carta.

Concejal Vinez, señala que, ella lo hizo por lo mismo porque antes no se daba respuesta, cuando se iba a reuniones, decían que habían mandado una carta solicitud nunca había una respuesta.

Presidente Concejo, señala que, más de alguna vez estuvieron en una reunión, donde les dijeron: no nos han respondido, hace un mes que mandamos una solicitud, que era algo súper frecuente, agradece al administrador que ejerce esa responsabilidad y en su conducción.

Concejal Vinez, le dice que ella tiene muy claro, que cuando llega una solicitud no es porque se tengan que hacerse cargo, por eso siempre dice ojalá tenga una buena aceptación.

Presidente Concejo, señala que, las solicitudes de subvenciones tienen que pasar al Concejo, porque es el concejo el que las aprueba, pero solicitar un vehículo un bien municipal, no es un tema del concejo, Se da termino a la reunión siendo las 11:43



PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO  
CONCEJAL



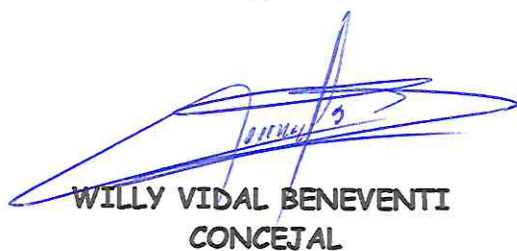
SERGIO MORALES TAPIA  
CONCEJAL



ANA MARIA VINEZ JARA  
CONCEJAL



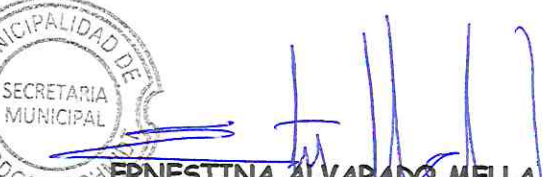
YASMIR VIDAL SANTOS  
CONCEJAL



WILLY VIDAL BENEVENTI  
CONCEJAL



JUAN CASTRO TRECANA  
CONCEJAL

  
BALDOMERO SANTOS VIDAL  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL  
ERNESTINA ALVARADO MELLA  
SECRETARIA MUNICIPAL - MINISTRO DE FE

EAM/eam

Distribución:

Sres. y Sras. Concejales, se envía a través de Correo.

Secretaría (1)